

Documento de **INFORMACIÓN** general de la sesión de presentación del Plan Integral de Barrio Oliver (PIBO II).

**Miércoles 10 de mayo. 19 hs**

**Centro Cívico Oliver. Salón de actos.**

**PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA SESIÓN (TIEMPOS DE INTERVENCIÓN): 1 H 15 M**

### **INTERVENCIONES DESDE EL ESCENARIO:**

- **Presentación: ALCALDE DE ZARAGOZA. Compromiso Oliver. 10 minutos.**

Quizá LUISA BROTO como Consejera de Derechos Sociales y PTyGA en ausencia de Elena Giner. Y FERNANDO RIVARÉS como Consejero de Economía y Cultura y Presidente de la Junta de Distrito y del PIBO en ausencia de EG.

- **Francisco Pardo. Coordinador General del Área de Transparencia y Gobierno Abierto. Marco general del PIBO II. 5 minutos**
- **Ignacio Celaya. Coordinador del Área de Derechos Sociales. La transformación de las personas y la comunidad. 5 minutos**
- **Miguel Ángel Abadía. Coordinador General de Urbanismo. El cambio y mejora del contexto urbano. 5 minutos.**
- **José Ibáñez. Jefe de la Unidad de Planes. La hoja de ruta: tres grupos de trabajo y un calendario de trabajo. 5 minutos.**

### **INTERVENCIONES DESDE PATIO DE BUTACAS CON MICRO:**

- **Manuel Clavero. Presidente de la Asociación de Vecinos Aragón Oliver. Una visión del barrio. 10 minutos.**
- **Un representante de la Plataforma Vecinal. 5 minutos.**
- **Un representante de la Mesa de Agentes de Oliver. 5 minutos.**

**Tiempo total: 50 minutos y 15 para intervenciones de los asistentes si lo consideran.**

# INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS ASISTENTES E INTERESADOS EN EL ACTO Y EN EL PROCESO DE TRABAJO DEL PLAN INTEGRAL DE BARRIO OLIVER (Hoja de ruta del PIBO II)

## EL PLAN INTEGRAL DEL BARRIO OLIVER (PIBO) PLAN DE TRABAJO 2017. Hoja de ruta PIBO 2017

### UN POCO DE HISTORIA (1998-2017)

El Plan Integral de Barrio Oliver es un conjunto de medidas cuya finalidad es mejorar el territorio y la comunidad vecinal que conforman el barrio. En una doble dirección sustancialmente: la rehabilitación urbanística y del entorno físico en su conjunto y en sus partes (habitabilidad, accesibilidad, vialidad, movilidad, paisaje urbano, espacio público de relación, vivienda, zonas verdes, infraestructuras y equipamientos) y la revitalización humana y ciudadana a través de programas sociales, socioeducativos, socioculturales, deportivos, de mayores, comunitarios y de cualquier tipo que mejoran la vida individual y colectiva. Es un Plan para toda la comunidad de Oliver y que cuenta con todos los agentes comunitarios del territorio.

#### **Población de referencia.**

En el Distrito Oliver-Valdefierro a fecha 1 de enero de 2017 teníamos empadronados 29.829 habitantes (incluye el sector de Hispanidad). De éstos, aproximadamente **16.700** viven en Barrio Oliver con cerca de 2.800 extranjeros (18 %). Para poder contrastar con los barrios colindantes pensemos que Valdefierro tiene un poco menos de 9.000 vecinos, siendo un 8% población inmigrante. Miralbueno tiene 12.649 habitantes y un 7% de inmigrantes. **Sin embargo, el territorio real PIBO es exclusivamente el Barrio Oliver.**

**El Plan Integral de Oliver ha tenido tres fases importantes desde 1998 en que se aprueba el primer PIBO (1988-2014) hasta 2015 (aprobación del segundo hasta 2022)**

#### **1) 1998-2007:**

El primer Plan Integral del Barrio Oliver (P.I.B.O.) se aprobó en un Pleno del Ayto en 1998. Fue realizado por un equipo de funcionarios adscritos al Centro Municipal de Ordenación del Territorio del Área de urbanismo con la asistencia y colaboración de las distintas Áreas y las entidades del barrio (asociación de vecinos).

Hasta 2007 el Plan fue desarrollado de forma semejante al PICH (Plan Integral del Casco Histórico), con un Consejo Sectorial propio para su seguimiento, la dirección del Área de Urbanismo y la colaboración de las áreas y de los servicios técnicos municipales.

## 2) Entre 2007-2015.

El PIBO se centró en aspectos más comunitarios generando el **Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario (2011)**, un modelo de plan de barrio que planteaba un **contrato de barrio entre los agentes y el ayuntamiento**.

Se desarrollaron proyectos en tres áreas concretas: infraestructuras-vivienda, juventud y servicios sociales. En estos años se consolidó la presencia de la Fundación Adunare (Centro Sociolaboral; Consolida Oliver; Centro Comunitario; Centro de Tiempo Libre-Ludoteca; Educación de Calle) como prestadora de servicios.

Las áreas de trabajo del PIBO durante este período se centraron en:

a) **Urbanismo, equipamientos, sistema de espacios libres e infraestructuras-vivienda.** Accesibilidad e intervenciones en vía pública y alumbrado público. Aplicación de la Ordenanza de Rehabilitación con ayudas a los particulares. Se plantearon los desarrollos urbanísticos esenciales que hoy conocemos: la llamada Ronda Oliver como parte de los cinturones de ronda de la ciudad por el suroeste, equipamientos como la Escuela Infantil Oliver, el Centro de Empleo Pilar Miró, el Centro Cívico del barrio, el Túnel Oliver, cambio urbanístico de La Camisera, construcción de la residencia de mayores de la Fundación Ozanam, construcción del parque de viviendas sociales por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda que creó el Centro Comunitario Oliver, el Parque Oliver como lo conocemos hoy, el Corredor Verde y la sustitución de las antiguas vías de ferrocarril, entre otras actuaciones de mejora.

b) **Programa de educación:** apoyo a las ampas, a los centros educativos; apoyo ayudas de comedor escolar. El trabajo de coordinación se intensificó en el ámbito de atención a la infancia.

c) **Programa de formación, empleo e intervención social y salud:** Centro Municipal de Tiempo Libre Zardacho y Ludoteca (contrato de servicios); Educación de Calle Oliver; Intervención Familiar; ampliación de equipo de trabajadoras sociales; ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para vecinos de Oliver; programa de habilidades familiares y formación específica para mujeres con Casa de la Mujer; apoyo a empresas de economía social -Consolida Oliver-; capacitación para mujeres en el Centro Pilar Miró (Empleo, Imefez); mejora del Centro Sociolaboral Oliver; atención a drogodependientes -ampliación personal municipal-.

## 3) 2014-2020.

Surge el segundo PIBO 2015-2020, fruto del trabajo desarrollado por la Asociación de Vecinos de Oliver cuyo *Diagnóstico Estratégico del Barrio Oliver* y el *Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario (2011)* sirvieron para la propuesta aprobada el 23 de diciembre de 2014 por unanimidad en el Pleno Municipal. Es el momento en que estamos y en el que centramos la sesión de trabajo de 10 de mayo de 2017 y el proceso de análisis, seguimiento y replanteamiento de las medidas del plan en vigor.

## EL PLAN EN 2017. PRESUPUESTO ECONÓMICO Y PROGRAMAS.

Durante estos años se han realizado procesos de análisis sobre el PIBO en 2004, 2008 y 2010, elaboradas por la asociación de vecinos Oliver y el Ayuntamiento de Zaragoza. En todo momento se ha primado el uso de una metodología participativa que facilitase la colaboración de todos los agentes de la comunidad. Prueba de ello fue el proceso participativo de elaboración del *Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario del Barrio Oliver*, que se desarrolló a partir de 2009 y fue presentado en la primavera de 2011, impulsado por la asociación de vecinos y la Plataforma del Barrio Oliver, en que participó Zaragoza Vivienda y la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, que entonces dirigía Ignacio Celaya, actual coordinador general del Área de Derechos Sociales del ayuntamiento. En ese proceso participaron más de mil vecinos y vecinas del Barrio Oliver. Posteriormente y basándose en buena medida en la experiencia de 1998 y de 2011, se generó en abril de 2013 la Comisión de Elaboración del PIBO II, creada y potenciada desde la Junta Municipal del Distrito Oliver-Valdefierro con el fin de generar la elaboración del documento de trabajo actual.

Las propuestas del PIBO II abarcan un período comprendido entre los años 2015 al 2022 y recogen las consideraciones prioritarias de los diferentes programas que ya aparecían en el documento inicial de 1998, y que no fueron ejecutadas y que figuran entre las medidas a desarrollar de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario de 2011. Además se incluyen las aportaciones recogidas en el documento "*Compartiendo miradas, construyendo Barrio*" de mayo de 2014 y las conclusiones, sugerencias y propuestas de la Comisión de Elaboración del PIBO II, en la que participaron los Técnicos de las distintas áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, los agentes sociales y educativos vinculados al barrio y las asociaciones de vecinos.

En relación al gasto realizado, en 2015 y 2016, el gasto anual fue de 875.000 euros que corresponden a las siguientes líneas de actuación dentro del actual Área de Derechos Sociales:

- Convenios con la Fundación Adunare (entre sus patronos está la Asociación de Vecinos Oliver): ampliación de prácticas de alumnos del Centro Sociolaboral Oliver; proyecto de inserción laboral con Consolida Oliver. Y también Proyecto de Animación Deportiva; Centro Comunitario Oliver.
- Contrato servicios Juventud (Programa Juventud El Túnel).
- Convenio con La Cooperativa de Iniciativa Social La Bezindalla.
- Convenios con las ampas de los 3 centros públicos del barrio.
- Gastos directos del programa de desarrollo comunitario y sostenible.

En **2017** el presupuesto previsto es continuista. Damos una visión lo más completa posible incluyendo los presupuestos de todas las áreas o servicios municipales:

- ACS 2315 22606 PIBO: actuaciones de desarrollo sostenible y comunitario. 59.526 €
- ACS 2315 48907 Conv La BezindallaSC inic soc desarrollo comunitario zonas vulnerables Oliver 45.000 €
- ACS 2318 48914 Convenio ADUNARE para inclusión sociolaboral 446.516 €
- DEP 3411 44944 A Zaragoza Deporte: Lucha contra la pobreza infantil. Acceso actividad deportiva. 120.000 € (una parte del PAD Oliver con Adunare)
- EQP 3372 62200 Reparación espacio joven “El Tunel” Oliver (Plu 2017-17) 10.000 €
- FOM 2318 48902 Convenio AREI para inclusión sociolaboral 920.000 € (parte tocante a Consolida Oliver SL)
- GUR 1511 60004 Adecuación de solares para diversos usos 400.000 € (en función de lo que se haga en Oliver)
- GUR 1513 61906 Presupuestos participativos. Distrito Oliver Valdefierro 297.896 €
- INF 1532 61911 Reforma Calle Antonio Leyva (Plu 2017-20) 100.000 €
- JUV 3372 22699 PIBO (7.2) Animación espacios y actividades juveniles. Programas Plan Joven 205.000 €
- MAM 1711 48937 Dinamización y participación en Pq Oliver. Convenio coordinadora Parque Oliver. 5.950 €
- OLI partidas Junta Distrito. Suman 76.081 €. Para actividades hay 49.998 €
- VIV 1521 44901 A Zaragoza Vivienda: Centro Comunitario Oliver 148.000 €

## **LA PARTICIPACIÓN EN EL PIBO**

Desde 1998 en que se puso en marcha en Plan Integral se creó un órgano de participación y seguimiento bajo la forma de un **consejo sectorial** propio que incluyese a todos los agentes públicos y sociales que participaban en el desarrollo del plan.

El Consejo Sectorial del PIBO como consejo participativo y deliberativo se reunió desde 1999 a **2004**. Si bien fue muy formal y normativo al constituirse desde la organización municipal al uso, las entidades vecinales estuvieron presentes, sobre todo en el período referido. Los cinco primeros años los vecinos, a través de su asociación, y el ayuntamiento mantuvieron mesas de trabajo participativas para definir el Plan y su gestión. Ante todo en los años 1998 a 2001 se generó una práctica de búsqueda de consenso y actuación, priorizando ámbitos y desarrollos concretos de los planteamientos generales.

### **El Consejo Sectorial del PIBO en 2017**

En estos momentos, tras ocho años sin actividad es un tema pendiente planteado como órgano de participación en que confluyan los agentes del barrio permitiendo ejercer su papel como plataforma deliberativa, centrando función de análisis de las intervenciones, de seguimiento y evaluación de las mismas, en la comunicación de las actuaciones realizadas y en la propuesta de actuaciones en función de la evaluación realizada.

El PIBO II recoge en las actuaciones del punto 3.15 (Consolidación de equipos de trabajo) la activación del Consejo Sectorial de Seguimiento del plan. Además incluye un tercer ámbito general de actuaciones bajo el epígrafe de “plan para la colaboración y la participación” (punto 5) en que se hace mención expresa a la creación de espacios de trabajo conjuntos entre la administración, la Comunidad, los diferentes agentes intervinientes y los técnicos de todos los diferentes proyectos.

Se hace mención a la colaboración y participación en los trabajos de la Mesa de Agentes de Oliver, en la Mesa de Infancia y en la Plataforma de Barrio. Respecto a la Mesa de Agentes, debemos recordar que es uno de los **procesos actuales fundamentales de relación entre agentes del Barrio Oliver**, haciendo posible las relaciones de las entidades sociales y educativas entre sí (bilaterales y multilaterales), que sobrepasan la coordinación municipal o meramente administrativa. La Mesa es una COORDINADORA DE PROYECTOS Y ENTIDADES activa y experimentada. Se reúne mensualmente en el Centro Comunitario Oliver. La integran 20 agentes públicos y privados con finalidad social.

## CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PIBO II.

En la sesión del 10 de mayo de 2017 se plantea la creación de **TRES GRUPOS DE TRABAJO** con la finalidad de realizar el seguimiento y las propuestas de programación que consideren necesarias para la mejora de la realización del plan.

**HOJA DE RUTA** es la denominación de la propuesta y funcionamiento del proceso de trabajo con grupos operativos y participativos de análisis, seguimiento y generación de propuestas del Plan Integral de Barrio Oliver en su segunda fase (2015-2022).

Se propone la creación y puesta en funcionamiento de tres grupos de trabajo **y del Consejo Sectorial del PIBO II**. Los tres grupos están directamente relacionados con el documento programático aprobado en diciembre de 2014 y que hemos utilizado como base del proceso. El Consejo es el órgano de participación que permite la mayor comunicación entre los agentes implicados en el plan y la Comunidad como conjunto de ciudadanos del barrio.

Por ello, en enero de 2017 la Unidad de Planes Integrales del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza comenzó los trabajos con la Junta de Distrito Oliver y con la Asociación de Vecinos Oliver para establecer un plan de trabajo para el PIBO.

Los puntos de partida fueron:

- Utilizar el documento aprobado unánimemente por el Pleno Municipal el 23 de diciembre de 2014. Es el documento de trabajo sobre el que se realizan los análisis, la revisión de los trabajos realizados, las propuestas y el seguimiento.
- Crear tres grupos de trabajo operativos que se centren en los grandes ámbitos del documento PIBO 2015-2022. Los **tres grupos** son:

1. *Socioeducativo. Servicios al ciudadano. Formación y empleo.*

**UN PLAN PARA LOS VECINOS Y VECINAS:** 1.- Educación y Cohesión Social. 2.- Formación y Empleo;

Aborda las medidas del Plan que tienen relación con la atención a las personas individual y colectivamente desde la red de servicios sociales, socioeducativos, sociosanitarios, abordando temas relacionados con la formación y el empleo, el plan de convivencia para el barrio, la situación de la escuela pública, y las medidas de apoyo en economía social y apoyo a la mejora de los sectores productivos.

2. *Urbanismo, vivienda y espacio público. Servicios públicos.*

**UN PLAN PARA EL ENTORNO:** 1.- Urbanismo, Vivienda y Espacio Público. 2.- Servicios Públicos: mejora del paisaje urbano .

Trata las propuestas de mejora de la accesibilidad, infraestructuras, equipamientos, mejora de calles y escena urbana y espacio público, actuaciones en materia de vivienda, limpieza pública, transporte público, actuaciones en solares, seguridad y medioambiente.

### 3. Comunidad. Colaboración, participación y ciudadanía.

#### **UN PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN:** 1.- Administración y Ciudadanía.

Se centra en las actuaciones de mejora de la intervención de las administraciones públicas y en la gestión conjunta de servicios a través de actuaciones compartidas.

- Los grupos de trabajo dedicarán su esfuerzo al análisis de la realidad en su ámbito, a las medidas propuestas y su seguimiento, a los posibles replanteamientos y la evaluación de su cumplimiento.
- Se creará o volverá a activarse el *Consejo Sectorial del Plan Integral de Barrio Oliver* como plataforma conjunta de los grupos, de toda la comunidad del barrio y de los diferentes agentes que actúan en el Plan.

Para continuar los procesos de trabajo del Plan Integral, desde la Oficina de Planes Integrales se plantea, de acuerdo con la Asociación de Vecinos Oliver, la constitución de tres grupos en relación al documento de trabajo:

#### **1. Grupo de trabajo Socioeducativo. Servicios al ciudadano. Formación y empleo.**

#### **2. Grupo de trabajo sobre Urbanismo, vivienda y espacio público. Servicios públicos.**

#### **3. Grupo de trabajo sobre Comunidad. Colaboración, participación y ciudadanía.**

A continuación se relacionan los diferentes temas, medidas y acciones que el documento del Plan Integral incluye en cada ámbito. La numeración de los epígrafes es la del propio documento.

Se ha considerado importante equilibrar la agenda de actuaciones de cada grupo de trabajo, de modo que para ello desde la Oficina del Plan Integral se propone pasar determinadas actuaciones propuestas en el plan al grupo 3. En la relación se mantiene la numeración original del documento aprobado en diciembre de 2014.



# GRUPO DE TRABAJO 1

## 3. UN PLAN PARA LOS VECINOS Y VECINAS

### Temas a tratar:

- 3.1.1. Apoyo comedores escolares y sociales.
  - 3.1.1.1. Programa de comedores escolares. Población infantil.
  - 3.1.1.2. Programa comedores sociales. Centro Comunitario: Población adulta
  - 3.1.1.3. Programa de comida a domicilio
  
- 3.1.2. Becas para libros y material escolar.
  - 3.1.2.1. Programa de Becas para libros
  - 3.1.2.2. Programa de Becas para material escolar
  - 3.1.2.3. Programa de Apoyo Escolar fuera de horario lectivo
  - 3.1.2.4. Creación de un Banco de Libros
  
- 3.1.3. Apoyo a las AMPAS.
  - 3.1.3.1. Apoyo a las AMPAS
  
- 3.1.4. Programa de animación de espacios y actividades juveniles – Plan Joven.
  - 3.1.4.1. Consolidación de los PIES en los centros educativos.
  - 3.1.4.2. Desarrollo y promoción de actividades artísticas juveniles en El Túnel Casa de Juventud
  
- (El apartado 3.1.5 pasa al Grupo 3)***
  
  
- 3.1.6. Intervención y mediación en áreas vulnerables.
  - 3.1.6.1. Programa de intervención continuada en áreas vulnerables en el ámbito social y urbano de Oliver, siguiendo el ejemplo del programa europeo Rehabitat y el programa Gabriela Mistral ConVida
  - 3.1.6.2. Establecimiento de un equipo de mediación de conflictos estable.
  
- 3.1.7. Plan de convivencia
  - 3.1.7.1. Puesta en marcha del Plan de Convivencia del B Oliver
  
- 3.1.8. Programa de formación básica para adultos
  - 3.1.8.1. Formación de español para inmigrantes
  - 3.1.8.2. Cursos F.I.P.A. (Alfabetización)
  - 3.1.8.3. Cursos PRE ESPA (Preparación ESO)
  - 3.1.8.4. Cursos ESPA (ESO).
  - 3.1.8.5. Cursos de informática

### 3.1.9. Programa de prevención de absentismo escolar

#### 3.1.9.1. Programa de trabajo con familias.

### ***(Los apartados 3.1.10 y 3.1.11 pasan al Grupo 3)***

### 3.1.12. Programa de intervención comunitaria en la prevención y atención de adicciones

#### 3.1.12.1 Establecer convenios de colaboración con profesionales y entidades especializadas. FUNDACIÓN SOLIDARIDAD-PROYECTO HOMBRE. CMAPA.

### 3.1.13. Elaboración y difusión de Cartas de Servicios.

#### 3.1.13.1 Cartas de Servicios Públicos: Centro Municipal de Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros Educativos

#### 3.1.13.2 Cartas de Servicios de Entidades y Centros Privados.

### 3.1.14. Recuperación de la escuela pública del barrio

#### 3.1.14.1 Creación de una comisión de estudio

## **3.2. FORMACIÓN Y EMPLEO**

### 3.2.1. Apoyo empresa de economía social

#### 3.2.1.1. Mantenimiento del Programa de Rehabilitación de Fachadas

#### 3.2.1.2. Mantenimiento del Programa de rehabilitación interior de viviendas para personas sin recursos

### 3.2.2. Creación de un Servicio de Orientación y acompañamiento

#### 3.2.2.1. Programa de orientación laboral

#### 3.2.2.2. Programa de seguimiento y acompañamiento laboral

### 3.2.3. Reforzar la formación para el empleo

#### 3.2.3.1. Programas de formación laboral: Certificados de profesionalidad nivel 1

### 3.2.4. Programa de apoyo a autónomos, cooperativas, sociedades laborales y empresas de economía social

#### 3.2.4.1. Apoyo a acciones creadoras de empleo de calidad.

#### 3.2.4.2. Apoyo a acciones orientadas a la revitalización comercial del barrio

#### 3.2.4.3. Programa de adaptación y puesta a disposición de espacios públicos sin uso, como sedes temporales compartidas de iniciativas de empleo: antigua Comisaría de Policía de Barrio, antigua Junta de Distrito y antigua Alcaldía

## **GRUPO DE TRABAJO 2**

### **4. UN PLAN PARA EL ENTORNO.**

#### **Temas a tratar:**

#### **4.1. URBANISMO, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO**

##### **4.1.1. Mejora de la accesibilidad**

- 4.1.1.1. Finalización del ensanche de la Cl. San Vicente Ferrer, pendiente de expropiación.
- 4.1.1.2. Conexión de la Cl. Pilar Miró con la Cl. Pilar Aranda
- 4.1.1.3. Prolongación de San Alberto Magno con la Cl. López Sanz (antiguo acuartelamiento de San Lamberto)
- 4.1.1.4. Conexión Cl. Artigas con el Parque Ciudad de Maska (antiguo cuartel de San Lamberto)
- 4.1.1.5. Conexión Cl. Cardenal Casanova y Cl Cardenal Cascajares
- 4.1.1.6. Ensanche de la Cl. Pilar Aranda
- 4.1.1.7. Apertura de la Cl. Dr. Salillas y su enlace con la Cl. San Eloy, y su entronque con el Camino de la Camisera
- 4.1.1.8. Mejora de la iluminación en el Parque Ciudad de Maska
- 4.1.1.9. Remodelación del acceso por la calle Nobel
- 4.1.1.10. Adecuación del entorno de la estación de servicio de los Enlaces-Rotonda Vía Hispanidad
- 4.1.1.11. Reforma Integral Calle Pío Ballesteros.
- 4.1.1.12. Adecuación d ellas conexiones de las calles Séneca, Pilar, Aranda, Fray Luis de León y Laguna Azorín con el Corredor Verde

##### ***(4.1.2 pasa al Grupo 3)***

##### **4.1.3. Renovación de infraestructuras.**

- 4.1.3.1. Renovación de colectores y de la red de suministro de agua. Cl. Antonio Leyva
- 4.1.3.2. Eliminación de tendidos eléctricos
- 4.1.3.3. Programa de coordinación para la instalación de nuevas infraestructuras: gas, fibra óptica, etc.

##### ***(El pto 4.1.4. pasa al grupo 3)***

##### **4.1.5. Actuaciones en materia de vivienda**

- 4.1.5.1. Programa de apoyo a la rehabilitación de vivienda
- 4.1.5.2. Programa de alquiler de viviendas sociales
- 4.1.5.3. Programa de vivienda para jóvenes
- 4.1.5.4. Acondicionamiento y adaptación interior de viviendas
- 4.1.5.5. Programa de control y regulación de la ocupación de viviendas

4.1.5.6. Programa para la erradicación del chabolismo vertical

#### **4.1.6. Programa de equipamientos**

4.1.6.1. Actuaciones en instalaciones deportivas

4.1.6.1.1. Creación y mantenimiento de zonas recreativas y deportivas de uso libre-Potreros. Parque Ciudad de Maska

4.1.6.1.2. Remodelación de las instalaciones del CDM del Parque, con la construcción de una piscina cubierta-climatizada

4.1.6.1.3. Segregación de la parcela de titularidad municipal del área de intervención 56/13 antiguo campo de fútbol de la Camisera, para la instalación de un potrero

4.1.6.2. Equipamientos docentes y formación para el empleo: Rehabilitación del antiguo colegio Ramón J. Sender para Centro Sociolaboral y Educación de Adultos, para el que existe proyecto aprobado en 2007

4.1.6.3. Rehabilitación del antiguo Depósito del Agua.

4.1.6.4. Mejora de las instalaciones del Centro de Convivencia de la Tercera Edad, Cl. Teodora Lamadrid, 68

## **4.2. SERVICIOS PÚBLICOS: MEJORA DEL PAISAJE URBANO**

### **4.2.2. Transporte Público**

4.2.2.1. Mejorar la red de transporte

4.2.2.2. Mejora de frecuencias del transporte público: Líneas 21-53

4.2.2.3. Reordenación de las líneas de bus urbano en la orla oeste: Cambios de itinerario

4.2.2.4. Instalación de mobiliario urbano: marquesinas y postes informativos

4.2.2.5. Extensión del Servicio Zaragoza Bizi al Barrio Oliver: instalación de una estación y conexión de carriles bici

### **4.2.3. Actuaciones en solares y medianeras**

4.2.3.1. Establecer espacios disuasorios de aparcamiento y mejorar la zona de estacionamiento

*(La medida 4.2.3.2 pasa al Grupo3)*

*(El epígrafe 4.2.4 pasa al Grupo 3)*

### **4.2.5. Programa de Seguridad**

4.2.5.1. Refuerzo de las actuaciones de la Policía Local

4.2.5.2. Programa de formación y seguridad vial

## **GRUPO DE TRABAJO 3**

### **5. UN PLAN PARA LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN**

#### **Temas a tratar:**

#### **5.1. ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA**

5.1.1. Creación de equipos de trabajo interadministrativos en el ámbito de la salud, educación, acción social y seguridad

5.1.2. Creación espacios de trabajo conjuntos. Administración / Vecinos / Agentes / Técnicos

5.1.2.1. Colaborar y participar en los trabajos de la MESA DE AGENTES

5.1.2.2. Colaborar y participar en los trabajos de la MESA DE INFANCIA

5.1.2.3. Colaborar y participar en los trabajos de la PLATAFORMA DE BARRIO

### **AÑADIMOS AL GRUPO LOS TEMAS DE LOS ÁMBITOS ANTERIORES QUE SE HAN SEÑALADO**

#### **3.1.5. *Consolidación de equipos de trabajo***

3.1.5.1. Creación de la Oficina PIBO

3.1.5.2. Activación del Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver.

3.1.5.3. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver

#### **3.1.10. *Programa de formación de agentes comunitarios***

### **3.1.11. Creación de la Red de Salud Oliver**

#### **4.1.2.2. Puesta en valor de los espacios comunes y zonas verdes de la urbanización de los Grupos de viviendas de Arzobispo Doménech y Gabriela Mistral, de la antigua Obra Sindical del Hogar**

#### **4.1.4. Peatonalización y mejora de calles.**

- 4.1.4.1. Calle Artigas entre Cl. Obispo Paterno y Cl. Antonio Leyva
- 4.1.4.2. Calle Huesa del Común
- 4.1.4.3. Zona de la Plaza Copérnico: Cl. Orencio Pacareo, Gómez de Segura y Ostalé Tudela
- 4.1.4.4. Zona de la Cl. Madre Barat
- 4.1.4.5. Eliminación de barreras arquitectónicas en la vía pública: rebaje de bordillos y aceras. Eliminación de postes sin uso
- 4.1.4.6. *Mejora y ensanche de aceras: Calle Antonio Leyva.*

#### **4.2.1. Limpieza Pública**

- 4.2.1.1. Campaña de concienciación sobre el uso de la vía pública
- 4.2.1.2. Campaña de concienciación sobre la limpieza en el Barrio:  
Acciones por un Barrio limpio

#### **4.2.3.2. Utilización positiva de los solares**

#### **4.2.4. Mejora del Medio Ambiente**

- 4.2.4.1. Potenciar el programa de participación en el Parque Oliver llevado a cabo por la Asociación Coordinadora del Parque de Oliver
- 4.2.4.2. Campaña de concienciación sobre contaminación lumínica, sonora y ambiental
- 4.2.4.3. Elaboración de campañas de sensibilización sobre el consumo de agua y energía
- 4.2.4.4. Diseño y ejecución del "Parque de la Dolina", Parcela 56.66.
- 4.2.4.5. Mantenimiento de las zonas ajardinadas y del arbolado del Corredor Verde

## COMPOSICIÓN Y FORMACIÓN DE LOS TRES GRUPOS de TRABAJO.

La Unidad de Planes Integrales realiza una primera propuesta de formación de los tres grupos indicando que existe una primera propuesta de seis miembros de cada grupo, dejando abierta la posibilidad de que las entidades del barrio y los particulares realicen su propuesta de participación en los grupos durante los siguientes días hasta el lunes 22 de mayo como máximo. Las solicitudes de participación se realizarán en la Junta de Distrito de Oliver. Los interesados deberán rellenar la ficha de identificación que a tales efectos se facilitará.

La propuesta que realizamos es la siguiente:

GR 1	GR 2	GR 3
<ul style="list-style-type: none"><li>*Asociación de Vecinos Oliver(2)</li><li>*Plataforma Vecinal (2)</li><li>* Fundación Adunare (1)</li><li>* Ayto Zgz: Area de Derechos Sociales (2)</li><li>* Zaragoza Vivienda (1)</li></ul> <p>+ 2 personas / entidades</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Asociación de Vecinos Oliver(2)</li><li>*Plataforma Vecinal (2)</li><li>* Fundación Adunare (1)</li><li>* Ayto de Zgz: Area de Urbanismo (2)</li><li>*Zaragoza Vivienda (1)</li></ul> <p>+ 2 personas / entidades</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Asociación de Vecinos Oliver(2)</li><li>*Plataforma Vecinal (2)</li><li>* Fundación Adunare (1)</li><li>* Ayto Zgz: Area de Participación TyGA (2)</li></ul> <p>+ 2 personas / entidades</p>
Oficina Técnica PIBO	Oficina Técnica PIBO	Oficina Técnica PIBO

El número máximo de participantes en los grupos es de 12 para facilitar su eficacia en las reuniones. Proponemos que éstas se realicen en la sala de reuniones de la Junta de Distrito (primera planta del Centro Cívico Oliver) y que tengan una duración aproximada de 1 h 30 minutos. Recomendamos que tengan un orden del día de convocatoria -que se decida al final de cada reunión para la siguiente- y que se tome acta sintética de lo tratado. La información de las mesas en forma de extracto será publicada en el boletín informativo Oliver Integral (newsletter).

Los componentes de los grupos deben aceptar el carácter estable de los mismos durante el proceso, de forma que la participación sea continuada hasta finalizar el proceso, facilitando el trabajo a realizar y las dinámicas.

Los grupos podrán tener participantes ocasionales o puntuales en las sesiones que se requiera contar o invitar con proyectos, experiencias, organizaciones, entidades o expertos individuales cuya colaboración facilite el proceso de trabajo.

## CRONOGRAMA de trabajo 2017

### Febrero y marzo.

Creación del proyecto y gestión de grupos. Trabajo con las entidades (asociaciones y coordinadora)

### Abril.

Presentación de la hoja de ruta (18 de abril). Rueda de prensa en Ayuntamiento de Zaragoza

Generación de la metodología de los grupos de trabajo.

Constitución de los tres grupos de trabajo.

Trabajo de los 3 grupos.

### Mayo.

**10 de mayo primera sesión de trabajo. CC Oliver. 19 hs.**

**Trabajo de los 3 grupos.**

**Primeras reuniones de trabajo:**

<b>05</b> Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	<b>10</b>	11	12	13	14
15	16	<b>17</b>	18	19	20	21
22	23	<b>24 G1</b>	25	26	27	28
29	30	<b>31 G2</b>				

**Los grupos decidirán en este momento sus propias convocatorias. Para facilitar su funcionamiento proponemos un calendario hasta el mes de septiembre.**

### Junio y julio.

Trabajo de los 3 grupos.

**Generación del Consejo Sectorial del PIBO. Creación del CONSEJO SECTORIAL COMO GRUPO DE TRABAJO INTERSECTORIAL O COORDINADOR DE LOS TRES.**

<b>06</b> Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	<b>7 G3</b>	8	9	10	11
12	13	<b>14 G1</b>	15	16	17	18
19	20	<b>21 G2</b>	22	23	24	25
26	27	<b>28 G3</b>	29	30		

<b>07</b> Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	<b>5 G1</b>	6	7	8	9
10	11	<b>12 G2</b>	13	14	15	16
17	18	<b>19 G3</b>	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



## Septiembre

Trabajo de los 3 grupos. **CONSEJO SECTORIAL**. Propuesta presupuestaria para 2018.

En septiembre será el momento en que evaluar la primera fase participativa de los grupos de trabajo, una vez realizado el consejo sectorial.

09 Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	<b>6 G1, G2 y G3</b>	7	8	9	10
11	12	<b>13 Consejo</b>	14	15	16	17
18	19	<b>20</b>	21	22	23	24
25	26	<b>27</b>	28	29	30	

## Octubre

Trabajo de los 3 grupos.

## Noviembre y diciembre

Continuación de los trabajos de los 3 grupos.

**Preparación trabajo de grupos 2018.**

2017	Temas a tratar
<b>Febrero y marzo.</b>	Creación del proyecto y gestión de grupos. Trabajo con las entidades (asociaciones y coordinadora)
<b>Abril.</b>	Presentación de la hoja de ruta (18 de abril) Generación de la metodología de los grupos de trabajo. Constitución de los tres grupos de trabajo. Trabajo de los 3 grupos.
<b>Mayo.</b>	10 de mayo primera sesión de trabajo. Trabajo de los 3 grupos. Newsletter.
<b>Junio y julio.</b>	Trabajo de los 3 grupos. Generación del Consejo Sectorial del PIBO. Creación del CONSEJO SECTORIAL COMO GRUPO DE TRABAJO INTERSECTORIAL O COORDINADOR DE LOS TRES.
<b>Septiembre</b>	Trabajo de los 3 grupos. Propuesta presupuestaria para 2018. CONSEJO SECTORIAL. Análisis del trabajo participativo realizado.
<b>Octubre</b>	Trabajo de los 3 grupos.
<b>Noviembre y diciembre</b>	Continuación de los trabajos de los 3 grupos. <b>Preparación trabajo de grupos 2018.</b>

## METODOLOGIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En las reuniones mantenidas tanto con los agentes del barrio durante los meses de febrero, marzo y abril de 2017, se ha recordado que el Plan Integral I (1998) tuvo una de sus bases en la participación activa de vecinos y ayuntamiento (por técnicos y políticos) en la planificación y gestión del plan en su conjunto y en sus partes. En todo momento primó se aprobase “como un documento programático, participativo, abierto y flexible, y en la búsqueda del más amplio consenso posible en su estructuración”.

Pasados 19 años desde entonces, es preciso un análisis del estado en que se encuentra y de la situación del barrio. Debemos “analizar la puesta en marcha, o no, de los programas aprobados en el PIBO, su incidencia en el desarrollo del barrio y de sus vecinos, y la evolución de la realidad del entorno más cercano, sopesando la conveniencia o no de introducir cambios que se adaptasen a los requerimientos de esta nueva época”.

Los Planes de 1998 y el actual son documentos y procesos abiertos, participativos en todos sus aspectos. La participación y colaboración tienen que ser constantes en su acción debiendo “incluir a todos los agentes, asociaciones, administraciones, profesionales, a los técnicos y Áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, a la Junta Municipal de Distrito Oliver-Valdefierro y a todos los vecinos y vecinas, que viven y trabajan para la mejora de la calidad de vida del Barrio Oliver”.

En el trabajo de los tres grupos que se iniciará a partir del 10 de mayo de 2017, planteamos que exista un formato sencillo y operativo basado en la constitución de grupos de un máximo de 12 personas con una moderación de la Oficina del Plan Integral. Se invitará a los diferentes proyectos y profesionales que se estime tienen relación con los temas a tratar. Las reuniones se desarrollarán una vez al mes y contarán con un orden del día consensuado previamente entre los asistentes. Deberá elaborarse una síntesis de trabajo. La duración de las sesiones de trabajo no excederá de 1h 30 minutos.

La información de los grupos de trabajo estará disponible a través del boletín informativo del plan (newsletter OliverIntegral) y de la página web municipal.

## ARTICULACION DE LOS ESPACIOS TECNICOS, VECINALES, y POLITICOS.

Además del mecanismo de seguimiento y reprogramación que son las tres mesas de trabajo, en el barrio existen otros mecanismos participativos que son de importancia por el trabajo realizado en sus ámbitos. A continuación los señalamos para tener una información que consideramos relevante en relación a la implantación del PIBO II.

### Espacios técnicos de relación:

- **Mesa de agentes del barrio.** Ya existente y funcionando mensualmente. Por su carácter multisectorial y participativo es un instrumento práctico que actúa desde el análisis de la realidad y los proyectos actuales en marcha.
- **Coordinadora de Infancia Oliver.** En funcionamiento mensual.
- **Grupo de trabajo de técnicos municipales.** Constituido por quienes trabajan en el barrio Oliver de forma cotidiana. Es de nueva creación y sus posibilidades de trabajo se centran en la eficacia de la coordinación de las actuaciones de los diferentes servicios municipales (Participación Ciudadana, Deportes, Empleo, Servicios Sociales, Oficina del Mayor, Bibliotecas, Centros Cívicos, Vivienda, Junta de Distrito). Su objetivo es mejorar las actuaciones utilizando el Plan Integral como denominador común. Actuará también como grupo de análisis de la realidad social y como grupo de seguimiento del Plan. Está previsto que se reúna trimestralmente y está coordinado por la Oficina del PIBO.
- **Mesa de trabajo interadministrativo** con técnicos del Centro de Salud, centros educativos y Consejería de Educación y técnicos municipales y autonómicos de empleo y Servicios Sociales. Es una de las necesidades del Plan que incide en la mejora de los servicios públicos a la comunidad. Inicialmente tiene un carácter socioeducativo y sociolaboral, si bien se prevé la incorporación de responsables de temas de vivienda. A diferencia de la anterior los componentes son responsable de los diferentes servicios. Trimestral. Coordinada por el Área de Participación Ciudadana.

### Espacios de relación con entidades y organizaciones vecinales:

Participación mensual en las **reuniones vecinales**. La Oficina del PIBO participa de las dinámicas propias de las asociaciones del barrio con el fin de impulsar el Plan en estos ámbitos de relación vecinal.

Encuentros con **colectivos vecinales inespecíficos** que requieran información, apoyo o colaboración del Plan Integral y de la Oficina PIBO.

## Espacios de relación política y comunitaria:

**Junta de Distrito** y sus comisiones y órganos de trabajo. Es un espacio existente y con una realidad concreta de trabajo que acoge el Plan Integral como uno de sus grandes objetivos. Su funcionamiento permite que los diferentes grupos políticos municipales y las entidades de la comunidad del barrio Oliver interactúen de forma permanente, si bien su finalidad es más amplia que la del propio PIBO.

Uso de los **Órganos Municipales** existentes (comisiones y plenos). En el nivel central de la administración municipal actual, las Comisiones de Pleno y el propio Pleno Municipal como órgano de participación política están presentes en la gestión de los diferentes asuntos que el Plan incluye. La tramitación de propuestas y proyectos así como la planificación presupuestaria del PIBO son aspectos que serán abordados por estos órganos.

## Espacio Consejo Sectorial del PIBO

Planteado como unión de cuantos espacios de relación existen y como órgano de deliberación, seguimiento y evaluación del PIBO. Existe el órgano pero debe ser acorde con los planteamientos participativos actuales.

Una vez que los diferentes grupos de trabajo estén en marcha, se prevé que se pueda reunir en el mes de septiembre de 2017 para analizar la evolución del Plan y plantear las necesidades y prioridades de actuación para 2018.

Se podrá reunir cuantas veces estime necesario, si bien se estima que sería suficiente con tres veces al año. Será convocado por la Presidenta de la Junta de Distrito y del Plan Integral del Barrio Oliver.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PIBO

Uno de los elementos necesarios para que los procesos participativos y el desarrollo del Plan Integral es la mejora de la comunicación interna de todos los participantes y la externa con el resto de la ciudad. Para ello desde 2016 se inició un proceso de reflexión que ha conllevado tres elementos iniciales de trabajo:

- **Estrategia de comunicación social colaborativa y participativa.**

Diversos agentes del barrio han planteado la necesidad de realizar un trabajo que mejore la situación actual y sirva para que el Plan Integral sea una realidad compartida por los vecinos. La experiencia del trabajo realizado por la Cooperativa Social La Bezindalla y la experiencia aportada por la Cooperativa Ddialoga, permite avanzar en un ámbito que requiere la participación de los grupos de trabajo.

- **Creación de la agenda de actividad del barrio (instrumento colaborativo).**

La Oficina del PIBO está trabajando la creación de una agenda periódica de actividades que se realizan en el barrio. Se han iniciado los primeros trabajos de creación de una newsletter (“Oliver Integral”) que implica la colaboración activa de todos los agentes que realizan actuaciones de cualquier tipo en el territorio y desean que la comunidad las conozca. Al mismo tiempo se realiza una propuesta que permita a los vecinos que no utilizan internet el acceso a la información en otros formatos. En las próximas semanas (antes del 16 de mayo) aparecerá el primer número. La previsión es que sea mensual.

- **Creación de la imagen del PIBO**

Es fruto de un proceso participativo llevado a cabo en 2016 con niños del barrio dentro de las acciones de mediación de la Cooperativa Social La Bezindalla con el objetivo de mejorar la imagen interna y externa de Oliver.



El color verde identifica una de las señas de identidad actuales de Oliver: el Parque Oliver, el Corredor Verde, la limpieza como objetivo permanente, la salud comunitaria y el cuidado del barrio. La línea inclinada que subraya la mención PIBO es la cuesta de acceso a Oliver desde Vía Hispanidad y se vincula con el Corredor Verde. La línea vertical verde es el Parque Oliver, espacio natural y lugar de relación de la comunidad. La mención en rojo de Plan Integral es la conexión con el color de la ciudad de Zaragoza.



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO